



Estados Financieros

FALCOM PORTFOLIO ADVISORS PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN

*Santiago, Chile
Al 30 de Junio de 2017.*

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ACTIVOS	Notas	30.06.2017
		MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	3
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	12549
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		<u> </u>
Total activos corrientes		<u>12580</u>
Total activos		<u><u>12580</u></u>
 PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	5
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	4
		<u> </u>
Total pasivos corrientes		<u>9</u>
Total pasivos		<u><u>9</u></u>
 PATRIMONIO NETO		
Aportes		12584
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		55
Dividendos provisorios		(4)
		<u> </u>
Total patrimonio neto		<u>12571</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u><u>12580</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FALCOM PORTFOLIO ADVISORS PRIVATE DEBT II
FONDO DE INVERSIÓN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 30 de junio de 2017
(En miles de dólares – MUS\$)



	Notas	30.06.2017 MUS\$	12.05.2017 al 30.06.2017 MUS\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	(18)	46	46
Ingresos por dividendos		12	12
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros			
Total ingresos netos de la operación		58	58
Gastos:			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(25a)	7	7
Honorarios por custodia y administración			
Costos de transacción			
Otros gastos de operación	(30)	6	6
Total gastos de operación		(13)	(13)
Utilidad de la operación		535	535
Costos financieros		-	-
Pérdida antes de impuesto		535	535
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			
Resultado del ejercicio		535	535
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		535	535

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FALCOM PORTFOLIO ADVISORS PRIVATE DEBT II
FONDO DE INVERSIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de junio de 2017
(En miles de dólares – MUS\$)



	Aportes MUS\$	Otras reservas				Total MUS\$	Resultados acumulados MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Dividendos provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de flujo de caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$					
Saldo inicial 12.05.2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	12.584	-	-	-	-	-	-	-	-	12.584
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(548)	(548)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	535	-	535
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2017	12.584	-	-	-	-	-	-	535	(548)	12.571

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Nota	30.06.2017
		MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros		(12.549)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		446
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		102
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(4)
Otros ingresos de operación percibidos		-
		<hr/>
Flujo neto originado por actividades de la operación		(12.005)
		<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
		-
		<hr/>
Flujo neto originado por actividades de inversión:		
		-
		<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		12.584
Reparto de patrimonio		-
Repartos de dividendos		(548)
Otros		-
		<hr/>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		12.036
		<hr/>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		31
		<hr/>
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
		<hr/>
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo		31
		<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Inversión Falcom Portfolio Advisors Private Debt II, en adelante el fondo, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Cerro El Plomo N°5680, Piso 6, Las Condes, Santiago

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de aquellas entidades emisoras extranjeras referidas en el párrafo siguiente, cuya emisión no ha sido registrada como valores de oferta pública en el extranjero, sujeto en todo caso a la condición de que dichas entidades emisoras extranjeras cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Fondo invertirá sus recursos en acciones o participaciones de PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P., una compañía constituida en conformidad con las leyes de las Islas Caimán como una exempted limited partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con, o en lugar de, PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P. (en adelante, la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”), la cual es administrada por PADCOF II GP, LLC, una compañía constituida de conformidad con las Leyes del Estado de Delaware (EE.UU.) bajo la forma de una limited liability company (en adelante, la “Gestora”).

Las Entidades, a su vez, invertirán directa o indirectamente sus recursos en acciones o participaciones de PA Direct Credit Opportunities Fund II, L.P., una compañía constituida de conformidad con las Leyes del Estado de Delaware bajo la forma de una limited partnership (en adelante, el “Fondo Master”), el cual es también administrado por la Gestora.

Sin perjuicio de la administración de las Entidades que ejerce la Gestora, ésta mantiene con Portfolio Advisors, LLC, un acuerdo en virtud del cual ésta última presta, entre otros, servicios de administración y asesoría en inversiones a las Entidades y al Fondo Master. Para éstos efectos, se deja constancia que Portfolio Advisors, LLC es una compañía constituida conforme a las leyes del estado de Connecticut (EE.UU.), bajo la forma de una limited liability company.

Se deja constancia que el objetivo principal del Fondo Master es procurar obtener la rentabilidad de sus inversiones, las cuales tendrán un riesgo determinado, así como obtener periódicamente dividendos de las inversiones. Con el fin de lograr su objetivo, el Fondo Master invertirá principalmente en un portfolio de inversiones en mezzanine de empresas de tamaño mediano en los Estados Unidos de América.

Copia del memorándum de colocación privada de PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P. y del Fondo Master, así como el prospecto de cualquier otra Entidad que la Administradora determine que se ajuste a la política de inversión del presente Fondo, estarán a disposición de los Aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora.

La inversión del Fondo en las Entidades no podrá significar el control directo o indirecto de éstas.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

El Fondo tendrá una duración de ocho años contados desde el día 31 de marzo de 2017. No obstante ello, el plazo se renovará automáticamente y por períodos sucesivos de un año cada uno, por hasta dos veces, mientras las Entidades no hayan sido disueltas o liquidadas. En el evento que las Entidades sean disueltas o liquidadas antes del plazo de duración del Fondo, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el fin de acordar la terminación del Fondo y proceder a su disolución y liquidación.

Con fecha 15 de febrero de 2017, fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Con fecha 12 de mayo de 2017 el Fondo de inversión inició operaciones.

El fondo de inversión es administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 294 de fecha 15 de octubre de 2015.

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en bolsa bajo el Nemo-técnico CFIFALPA-E para la serie única que posee.

Los presentes estados financieros fueron Aprobados para su emisión por la administración el **21 de julio de 2017**.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Portfolio Advisors Private Debt II corresponde a los periodos terminados Al 30 de junio de 2017 han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la superintendencia de valores y seguros.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente Al 30 de junio de 2017.

b) Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo Al 30 de junio de 2017, y los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo al 30 de junio de 2017, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con **fecha 21 de julio de 2017.**

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACION

2.1 Bases de preparación, continuación

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2017.
- Estado de Resultados Integrales al 30 de junio de 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2017.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2017.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

ii) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACION

2.1 Bases de preparación, continuación

iii) Transacciones y saldos, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Fecha	30.06.2017
	\$
Pesos Chilenos	0,002
Unidad de Fomento	40,14

e) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

e) Activos y pasivos financieros, continuación

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el

método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

e) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable Al 30 de junio de 2017.

30.06.2017	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Otras inversiones	-	-	12.549	12.549
Totales activos	-	-	12.549	12.549
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

(vi) Identificación y medición de deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

f) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

g) Aportes, rescates y valorización de cuotas

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en pesos moneda funcional y se representarán por cuotas expresadas en pesos moneda nacional. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota el día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los activos del fondo conforme a las normas impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

h) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

i) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 26 del Reglamento Interno.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

Valor Razonable

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados, continuación

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

m) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equities en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

n) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

n) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

o) Remuneración de la Sociedad Administradora

Serie	Remuneración Fija Anual
Única	Hasta un 0,119% anual (IVA Incluido)

Base de cálculo Remuneración Fija: La remuneración fija establecida como porcentaje será calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo conforme se establezca en los respectivos contratos de promesa suscritos entre las partes, considerando tanto aquellos aportes que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración establecida se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.1 Bases de preparación, continuación

q) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas, nuevas interpretaciones, y enmiendas a las normas.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo finalizado Al 30 de junio de 2017, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Superintendencia de valores y Seguros con fecha 15 de febrero de 2017.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en Cerro el Plomo # 5680 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Para efectos de realizar una inversión en una o más de las Entidades, el Fondo deberá celebrar previamente un contrato de inversión con cada una de dichas Entidades (en adelante, el “Contrato de Suscripción de la Entidad”), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su suscripción, el Fondo se constituirá directamente en accionista o inversionista de la respectiva Entidad. Lo anterior es sin perjuicio de las transacciones en acciones o participaciones de las Entidades que el Fondo pueda adquirir en el mercado secundario.

Al suscribir el Contrato de Suscripción de la Entidad, el Fondo se obligará a aportar una determinada cantidad de dinero en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, “Dólares”) a la Entidad que corresponda (en adelante, el “Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad”).

Para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere la Nota 1 Precedente; y,
- 2) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:
 - a) Depósitos a plazo y otros títulos de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días, representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a A- o superiores a éstas, según se refiere el inciso tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045;
 - b) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace; y, Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 día y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo, deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en Dólares.

El Fondo no podrá invertir en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Para estos efectos, se estará a la definición de persona relacionada contenida en el artículo 100 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella. Para estos efectos, se estará a la definición de persona relacionada contenida en el artículo 100° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.

Características y diversificación de las inversiones:

4.1 En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere la Nota 1. precedente: Hasta un 100%;
- 2) Depósitos a plazo y otros títulos de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días, representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a A- o superiores a éstas, según se refiere el inciso tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30%;
- 3) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%; y,

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Características y diversificación de las inversiones, continuación

- 4) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 30%.
- 4.2 Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:
 - 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere la Nota 1 precedente: Hasta un 100%;
 - 2) Depósitos a plazo y otros títulos de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días, representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a A- o superiores a éstas, según se refiere el inciso tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30%;
 - 3) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%; y,
 - 4) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 30%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 4.1. precedente, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 4.1. y 4.2. precedentes, se tomará en consideración la información contenida en la contabilidad del Fondo.

NOTA 4 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Los límites indicados en los numerales 4.1. y 4.2. precedentes no se aplicarán:

- (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia;
- (ii) durante los 365 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas contados desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerda su emisión;
- (iii) mientras las devoluciones de capital o repartos de dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones en las Entidades no hayan sido distribuidos a los Aportantes y se mantengan invertidos en los valores o instrumentos;
- (iv) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 4.1. y 4.2. precedentes, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

Operaciones que realizará el Fondo:

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

NOTA 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y está registrado como un instrumento de oferta pública en la Superintendencia de Valores y Seguros. Tiene el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el fondo de inversión extranjero denominado PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P., una compañía constituida en conformidad con las leyes de las Islas Caimán como una exempted limited partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con, o en lugar de, PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P. el Fondo invertirá sus recursos en acciones o participaciones de PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P., una compañía constituida en conformidad con las leyes de las Islas Caimán como una exempted limited partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con, o en lugar de, PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P., la cual es administrada por PADCOF II GP, LLC, una compañía constituida de conformidad con las Leyes del Estado de Delaware (EE.UU.) bajo la forma de una limited liability company

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,01% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter las cantidades que se mantenga en caja y bancos y cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros y cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

Gestión de Riesgo Financiero: Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

Riesgos de Mercado: El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

Riesgo de Precios: El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PADCOF II GP, LLC. El fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

Riesgo Cambiario: El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PADCOF II GP, LLC. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la misma moneda del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

Riesgo de Tipo de Interés: El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PADCOF II GP, LLC. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés

Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PADCOF II GP, LLC pero, para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios de forma directa. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el fondo invierte en forma indirecta en deuda garantizada y deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia, o distressed debt, a través del fondo PA Direct Credit Opportunities Fund II (Offshore), L.P. Si bien las compañías objetivo de este fondo corresponden a aquellas que mantienen valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, existe un riesgo de crédito inherente a estas inversiones al cual el fondo local se ve expuesto.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

NOTA 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a: Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Valor Razonable

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	30.06.2017 MUS\$
Efectivo en bancos en dólares	31
Total	31

Apertura por moneda

Apertura por moneda	30.06.2017 MUS\$
US\$	31
Total	31

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

(a) Activos

Concepto	30.06.2017 MUS\$
Títulos de renta variable	
Otras inversiones	12.549
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.549

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.06.2017 MUS\$
Resultados realizados	548
Resultados no realizados	-
Total ganancias netas	548

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2017			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Inversiones no registradas				
Otras inversiones	-	12.549	12.549	99,7536
Total	-	12.549	12.549	99,7536

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2017 MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero	-
Adiciones	12.549
Ventas	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-
Saldo final al periodo informado	12.549
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	12.549

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

NOTA 12 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Al 30 de junio de 2017

NOTA 13 PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta préstamos.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Al 30 de junio de 2017 el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	30.06.2017 MUS\$
Cuentas por pagar	5
Total	5

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Detalle al 30.06.2017

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUS\$ (*)
								Hasta 1 mes MUS\$	1 a 3 meses MUS\$	3 a 12 meses MUS\$	
Auditoria	80.276.200-3	Deloitte Auditores Y Consultores Limitada	Chile	Dólar	-	-	-	2	-	-	2
DCV Registros	96.964.310-3	DCV Registros S.A.	Chile	Dólar	-	-	-	1	-	-	1
Publicaciones	76.462.546-3	Riskamerica	Chile	Dólar	-	-	-	1	-	-	1
Creación Fondo	-	-	Chile	Dólar	-	-	-	1	-	-	1
Total								5	-	-	5

NOTA 15 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Conceptos	30.06.2017 MUS\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	4
Total	4

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio de 2017, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

- (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

- (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

NOTA 17 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- i) Otros activos

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

- (ii) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

NOTA 18 INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

Conceptos	30.06.2017	01.04.2017 al
	MUS\$	30.06.2017 MUS\$
Intereses percibidos	446	446
Total	446	446

NOTA 19 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000 de cuotas al 30 de junio de 2017, con un valor de US\$ 0,9990 por cuota.

Al 30 de junio de 2017:

Serie Única:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2017	32.749.225	12.583.524	12.583.524	45.332.749

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	-	-	-	-
Emisiones del período	45.345.345	12.583.524	12.583.524	57.928.869
Transferencias (**)	-	138.891	138.891	138.891
Disminuciones	(12.596.121)	-	-	(12.596.120)
Saldo al cierre 30.06.2017	32.749.224	12.583.524	12.583.524	45.332.749

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2017

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTA 20 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2017, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

NOTA 21 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

NOTA 22 EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y reglamento Interno del Fondo.

NOTA 23 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no posee Gravámenes y prohibiciones

NOTA 24 CUSTODIA DE VALORES

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	12.549	100	99,7536%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	12.549	100	99,7536%

NOTA 25 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2017:

En Sesión Extraordinarias de Directorio celebrada con fecha 23 de mayo de 2017, se acordó distribuir un dividendo definitivo de MUS\$ 548, con fecha de pago 08 de junio de 2017.

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
08 de junio de 2017	0.0436	548	Provisorio

NOTA 26 RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie Única:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,1000)%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real. El fondo no presenta rentabilidad en los últimos 12 y 24 meses considerando que inició operaciones con fecha 12 de mayo de 2017.

(**) El fondo no presenta rentabilidad debido a que inicia operaciones el 12 de mayo de 2017

NOTA 27 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La remuneración fija establecida como porcentaje será calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo conforme se establezca en los respectivos contratos de promesa suscritos entre las partes, considerando tanto aquellos aportes que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración establecida se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

SERIE	REMUNERACION	
	FIJA ANUAL (%)	VARIABLE
Única	Hasta un 0,119% (IVA incluido)	No Aplica

Concepto	01.01.2017 al	12.05.2017 al
	30.06.2017	30.06.2017
	MUS\$	MUS\$
Remuneración por Administración	(7)	(7)
Totales	(7)	(7)

NOTA 27 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

(a) Remuneración por administración, continuación

A continuación los saldos pendientes de pago:

Conceptos	30.06.2017 MUS\$
Remuneración por Pagar	4

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de junio de 2017:

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del informe
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

NOTA 28 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

Al 30 de junio de 2017, la Administradora mantiene póliza de garantía N°771912, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Garantía cumplimiento de contrato	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	06022017-10012018

NOTA 29 COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 30 de junio de 2017, El Fondo de Inversión no presenta costos de transacción.

NOTA 30 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Detalle al 30 de junio de 2017:

Tipo de gasto	30.06.2017	12.05.2017
	MUS\$	Al 30.06.2017 MUS\$
DCV Registro	1	1
Legales	1	1
Auditoria	2	2
Publicaciones	1	1
Creación Fondo	1	1
Total	6	6
% sobre el activo del Fondo	0,0477%	0,0477%

NOTA 31 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 30 de junio de 2017:

Serie Única:

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes
Mayo	1,0431	1,0431	13.126	10
Junio	0,9990	0,9990	12.571	10

NOTA 32 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

NOTA 33 OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA.

Al 30 de junio de 2017, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

NOTA 34 SANCIONES

Los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

NOTA 35 HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 14 de agosto se realiza el segundo llamado de capital

NOTA 36 HECHOS RELEVANTES

- Con Fecha 5 de mayo el primer llamado de capital
- Con fecha 8 de junio se distribuye dividendo de acuerdo a lo establecido en sesión extraordinaria de directorio n° 23 de fecha 23 de mayo de 2017

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	12.549	12.549	99,7536
Total	-	12.549	12.549	99,7536

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.06.2017 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	548
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
-Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	102
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	446
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(13)
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(7)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Costos de transacción	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(6)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	535

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2017 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	535
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	548
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(13)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(548)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(13)